



Mayo 17 del 2018

Sres. Oferentes:

Se realizan las siguientes aclaraciones.

1. Instalación eléctrica.
  1. Generalidades: Se Considerar el agregado de un rubro que incluya las siguientes actividades, considerando que se trata de re utilizar y re ubicar la mayoría de los elementos existentes como se expresa en memoria.
    - a. Es necesario realizar y cotizar intervenciones y ajustes en la instalación eléctrica existente a fin de poder realizar el recambio de cubierta y demás reparaciones. En la memoria se aclara que la alimentación es por paneles fotoeléctricos, es de esperar la conexión a UTE, por lo cual no se propone en esta obra una intervención radical. Si cumplir con los mínimos necesarios por agregado a lo que ya dispone el local.
    - b. Se considerará la re ubicación de los centros existentes en paredes a modo de brazos. No se cotizarán luminarias en esta etapa.
  2. Accesibilidad:
    - a. No se cotizará en esta etapa barandas ni pasamanos en acero Inox.
    - b. En el baño de niñas, se ubicarán los artefactos, (Lavatorio e Inodoro), según un esquema que se proporcionará en obra, se cotizará aprovechando las instalaciones de evacuación existentes, en el entendido de que puede ser fácilmente equipado este baño para el uso como accesible. No se considerarán en esta etapa barriles ni artefactos especiales.
  3. Necesidad de un plan de trabajo
    - a. Debido a que la escuela no detendrá su funcionamiento durante el periodo de desarrollo de las obras es que se solicita la realización de un plan de obras coordinado con la Maestra directora, se aclara que la matrícula actual de la escuela son 3 alumnos, y las necesidades son de disponer de al menos un aula funcional en el horario de clases.
  4. Rubrado y Planilla de Herreria.
    - a. Existen diferencias en el rubrado con respecto a las planillas. Deberá cotizarse los formatos y cantidades expresados en planillas.
  5. Mármoles y mesadas.
    - a. Las dimensiones y ubicación de mármoles y mesadas se tomarán de lo expresado en plantas de albanilería.
    - b. Se sugiere Agregar este rubro a Sanitaria Varios sumado al sub rubro grifería. Ya que se omitió por error considerarlo como rubro particular .
  6. Desagües de aires acondicionados.
    - a. La cantidad son 4 no 1 como figura en el rubrado, deberá respetarse lo que se indica en gráficos.

ALVARO RIBEIRO  
ARQUITECTO  
C.J.P. 8857  
Cel. 099 179 668

Arg. Alvaroo H. Ribeiro  
Arquitecto